



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

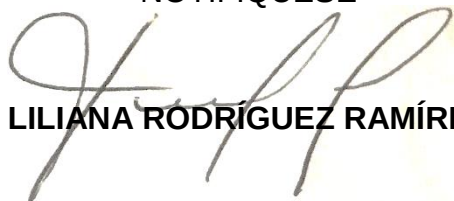
Pamplona, veinticuatro de diciembre de dos mil veinte

Radicado: 545183184001-2005-00292-00
Demandante: ALICIA GARCIA DE COTE
CAUSANTE: FELISA GARCIA SUAREZ

Rehecho el trabajo de partición conforme lo dispuesto en auto del 30 de octubre de 2020, córrase traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirvan de fundamento. Remítase a los correos electrónicos de los apoderados el trabajo aludido para tal efecto.

La Jueza,

NOTIFÍQUESE


LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Firmado Por:

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **936c01119738aedef74efd929fbd8a0a7ab9815af83b7123313bc94511bbf24b3**
Documento generado en 24/12/2020 10:47:19 a.m.